



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

I.E.S. Salvador Allende

C/ Andalucía, 12 28941 –Fuenlabrada (Madrid)
Tfno. 91-6977213 Fax 91-6098879 Cód. 28039803
Email: ies_salvallende@hotmail.com



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

**PLAN DE ORIENTACIONA ACADÉMICA PROFESIONAL
(POAP)**

CURSO 2017/18

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN	4
2.1 CARACTERISITICAS DEL CENTRO	
2.2 COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO	
3. OBJETIVOS GENERALES DEL D.O.	5
4. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	6
4.1 REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DIRECTIVO.....	6
4.2 REUNIÓN SEMANAL DEL DPTO.....	6
4.3 REUNIÓN SEMAL DE LOS DOS ORIENTORES Y LA PTSC	6
4.4 REUNIÓN CON EL SUPE Y ORIENTADORES DE LA ZONA.....	7
4.5 REUNIONES CON EL EOEP Y CEIPS DE LA LOCALIDAD.....	7
4.6 REUNIÓN CON EL AMPA.....	7
4.7 CONTACTOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA ZONA. 7	
4.8 REUNIÓN CON EL FORO PISA.....	7
4.9 REUNIÓN SEMANAL CON EL EQUIPO TEA.....	7
5. ÁMBITOS DE ACTUACION DEL D.O.	7
5.1 APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.....	7
5.2 APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	10
5.3 APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.....	14
5.4 ESCUELA DE FAMILIAS.....	20
5.5 GRUPO DE PADRES PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA.....	20
6.ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN EXTERNAS	21
7.COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ALUMNOS AYUDANTES EN TIC	21
8.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	21

ANEXO I. PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CON VINCULACIÓN AL D.O

1. INTRODUCCION

El doble carácter comprensivo y diversificado de la Educación Secundaria Obligatoria requiere un sistema estructurado de orientación que posibilite el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos/as, tanto a nivel cognitivo como afectivo y social.

Con respecto a la orientación e intervención psicopedagógica, el centro educativo tiene responsabilidades institucionales colegiadamente compartidas por el Equipo Docente y, en particular, por el Equipo Directivo. Así, los distintos niveles de concreción del Currículo exigen intervenciones diferenciadas:

- Oferta educativa adaptada y diversificada
- Asesoramiento a todo el profesorado
- Orientación y tutoría de todo el alumnado
- Apoyo específico a determinados alumnos.

La Orientación, en sus tres ámbitos fundamentales de actuación -Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, Plan de acción Tutorial y Plan de Orientación académico profesional- contribuye al **desarrollo de las competencias clave** que promueve la Ley Orgánica de Educación, especialmente:

- *Capacidad de aprender a aprender*: base de todo aprendizaje eficaz y por tanto del propio desarrollo. Las intervenciones del Departamento están orientadas a que el alumno adquiera herramientas cognitivas, personales y sociales, que le permitan avanzar de modo consciente en su aprendizaje y, en consecuencia en su desarrollo personal.
- *La competencia social y cívica*: uno de los objetivos de la orientación e intervención psicopedagógica es aumentar la autonomía, la relación y la capacidad de participación activa en los grupos de los que el alumno forma parte.
- *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* de nuestros alumnos, incidiendo especialmente en los procesos de desarrollo y autonomía personal y en los procesos de toma de decisiones.

Al igual que el curso pasado, contamos con parte del horario de dos profesores del centro, del departamento de Lengua y el de Matemáticas, que van a trabajar con los alumnos de Compensatoria. Este hecho ha demostrado ser positivo desde el punto de vista de la estabilidad del programa y la implicación de los mismos. La coordinación con los mismos se realizará a través de las reuniones del Dpto. de Orientación.

Este curso y como novedad, los dos orientadores impartirán clase a los grupos de Compensatoria de 1º ESO en el área de Lengua Castellana.

Hay que tener en cuenta que al no tener ya Aula de Enlace y encontrarnos con bastantes alumnos con necesidades de castellanización, las labores de apoyo se hacen con el profesorado del centro, siendo este apoyo totalmente insuficiente.

Dentro del programa de ACNEE este curso contamos de nuevo con dos profesores a jornada completa de Pedagogía Terapéutica. Hay que tener en cuenta que tenemos una gran cantidad de alumnos y además con una gran diversidad de problemas, destacando un gran número de alumnos con TDAH.

Seguimos contando con una PTSC compartida con otro centro. Hay que señalar la gran dificultad que implica para el centro y el departamento, que cada año esté cambiando la persona que asume estas funciones, sobre todo por la importancia que tiene en este perfil el conocimiento de las familias, del entorno y los recursos propios de la zona. Es fundamental dar estabilidad a la figura del PTSC así como plasmar su necesidad e importancia como recurso para el centro.

2. CONTEXTUALIZACION

2.1. CARACTERISTICAS DEL CENTRO

El I.E.S. “SALVADOR ALLENDE” actualmente imparte enseñanzas de la E.S.O, Bachillerato, Ciclos Formativos Específicos de Grado Medio y Superior y Programas de Formación Profesional Básica (1º y 2º curso)

El centro escolariza alumnos con Necesidades Educativas Especiales y de Compensación Educativa (Grupos de Apoyo modalidad B). Este es el primer curso en el que contamos con un Aula específica para alumnos con Trastorno del Espectro Autista (Aula TEA).

También desarrollamos en el centro un grupo de PMAR en 2º de la ESO y otro en 3º de la ESO.

2.2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

Este curso, el D.O. queda configurado de la siguiente manera:

- **2 Profesores especialistas en Pedagogía Terapéutica** a jornada completa:
 - José Bartolomé Muñoz López (definitivo)
 - Isabel Piedrabuena León
- **1 Profesora de Audición y Lenguaje a jornada completa:**
 - Cristina Cedrián (Interina)
- **Técnico en Integración Socio-Comunitaria:**
 - Cristina Torralba (Personal laboral con cargo a vacante)
- **3 Profesores de apoyo al Programa de Compensación Educativa:**
 - Almudena Doncel: Apoyo en Lengua Castellana 2º ESO (Departamento de Lengua Castellana)
 - Guillermo Zarzo García: Apoyo en Matemáticas en 1º y 2º ESO (Departamento de Matemáticas)
 - Francisca Cano Núñez (Orientadora): Apoyo en Lengua en 1º ESO
- **1 PTSC completa:**
 - Yolanda Antón
- **2 Profesoras de ámbito:**
 - Socio-Lingüístico: Celia Hernández García (definitiva).
 - Científico-Tecnológico: Pilar Egido López (definitiva).

- **2 Profesores de la especialidad de Psicología y Pedagogía:**
 - Carlos Fernández Hernández (definitivo). Orientador de referencia de : 3º y 4º ESO, Bachillerato y FPB
 - Francisca Cano Núñez. Jefa de Departamento. Orientadora de referencia de: 1º y 2º ESO, Ciclos Formativos y Aula TEA. .

3. OBJETIVOS GENERALES DEL D.O.

Para fijar los objetivos del D.O. nos remitimos a las disposiciones legales que regulan aspectos de la organización y funcionamiento de los D.O.:

A partir de la normativa vigente, los **objetivos** propuestos son:

- Favorecer la acción orientadora de los profesores tutores y del profesorado en general, colaborando con Jefatura de Estudios en tareas de orientación educativa y de atención a la diversidad.
- Colaborar con la Comisión de Coordinación Pedagógica proporcionando criterios psicopedagógicos y de atención a la diversidad en los elementos constitutivos de la Concreción Curricular y las Programaciones didácticas.
- Realizar una atención y orientación individualizada a los alumnos derivados al Departamento encaminada a favorecer su desarrollo académico, social y personal.
- Colaborar con los Profesores y los distintos DD.DD en la prevención, detección y tratamiento de dificultades de aprendizaje y en la mejora del rendimiento académico.
- Asesorar y colaborar con los tutores en la puesta en marcha del Plan de Acción Tutorial.
- Asesorar y colaborar con los tutores y resto del profesorado en el desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Colaborar con los tutores en la elaboración del Consejo Orientador de los A.C.N.E.E.S al término de la E.S.O.
- Realizar la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos que requieran la adopción de medidas educativas específicas y elaborar el correspondiente informe psicopedagógico.
- Participar en la elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares de los alumnos que las precisen, en colaboración con los DD.DD. y los Equipos de Profesores.
- Proponer medidas encaminadas a la mejora de la convivencia y clima escolar y colaborar en su desarrollo.
- Impulsar la colaboración de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
- Proponer, animar y facilitar proyectos de mejora en el centro.

4. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

4.1. REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DIRECTIVO.

Se requiere establecer un horario que permita mantener una reunión periódica con el E. Directivo.

Los objetivos de estas reuniones son:

- Establecer un cauce de comunicación e intercambio de información estable.

- Facilitar la coordinación de los distintos proyectos y programas donde participa el Dpto. de orientación.

4.2 REUNIÓN SEMANAL DEL D.O., dedicada a las siguientes cuestiones:

- Establecer las líneas principales de intervención en los Programas de Atención a la Diversidad y realizar su seguimiento.
- Informar y debatir, en su caso, los temas tratados en la Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.) y acordar propuestas para llevar a la misma.
- Informar, debatir y llegar a acuerdos sobre las actuaciones a realizar desde el departamento.
- Coordinar y realizar el seguimiento de los proyectos de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Seguimiento de casos y actuaciones.
- Información sobre asuntos varios.

Esta reunión se convocará semanalmente. Como mínimo una vez al mes tendrá carácter general para todos los miembros del Departamento. El resto de las reuniones semanales tendrán un carácter más específico, rotando los diferentes programas.

4.3. REUNIÓN SEMANAL DE LOS DOS ORIENTADORES Y LA PTSC para:

- Intercambiar información sobre las distintas actuaciones incluidas en el Plan de Trabajo, que permita dotar de mayor coherencia a las mismas.
- Planificar, seguir y evaluar las actuaciones vinculadas a las líneas de trabajo del Departamento (Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, Plan de atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial, Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Establecimiento de criterios y procedimientos de diagnóstico de los alumnos propuestos para las diferentes medidas de atención a la diversidad específicas.
- Intercambiar información sobre las actuaciones llevadas a cabo individualmente, y compartir procedimientos y técnicas que permitan una intervención más coordinada y eficaz.
- Seguimiento del Plan de absentismo, así como de las coordinaciones con servicios e instituciones externas.

4.4. REUNIÓN MENSUAL CON LA ASESORA DE LA U.P.E. Y OTROS ORIENTADORES DE LA LOCALIDAD.

4.5. REUNIONES CON EL E.O.E.P. Y CEIPs DE FUENLABRADA PARA EL TRASPASO DE INFORMACIÓN DE LOS ALUMNOS (cuidando en especial la información relevante de ACNEEs) CON EL FIN DE ASEGURAR SU ACCESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN EN EL CAMBIO DE ETAPA EDUCATIVA

4.6. REUNIONES PERIÓDICAS CON EL AMPA DEL CENTRO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTUACIONES.

4.7. CONTACTOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA ZONA (AYUNTAMIENTO, SERVICIOS SOCIALES, CENTRO DE SALUD MENTAL ,...)

4.8 REUNIONES CON EL FORO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ADOLESCENTES (P.I.S.A.) DEPENDIENTE DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA.

4.9. REUNIÓN SEMANAL DEL EQUIPO TEA

5. ÁMBITOS DE ACTUACION DEL D.O.

5.1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. (E/A)

Las intervenciones del D.O. en este ámbito se refieren, tanto a la tarea de apoyo y asesoramiento al profesorado y Equipo Directivo como al trabajo directo con los alumnos.

Dichas intervenciones se llevarán a cabo a través y en coordinación con:

- | | | |
|---|------------------------|---|
| - Comisión de Coordinación Pedagógica. | - Equipo Directivo | |
| - Equipo TEA | - Juntas de Profesores | - |
| Tutores | - Alumnos | - |
| AMPA Y Familias | | |
| - Servicios externos que puedan intervenir (Sanitarios, Sociales, Educativos, etc...) | | |

5.1.1. Objetivos

- Prevenir y detectar necesidades educativas que puedan presentar los alumnos y determinar, en colaboración con el Equipo Directivo y Equipos Docentes, medidas educativas en función de las necesidades de cada uno y de los recursos disponibles.
- Colaborar con el Equipo Directivo y DD.DD en el análisis y organización de las medidas de atención a la diversidad. Asesorarles y apoyarles en el desarrollo de estas medidas. Este proceso tendrá especial énfasis este curso en el que abrimos el aula TEA
- En el caso de aquellos alumnos que reciben apoyos específicos, se procurará la coordinación continua entre el profesorado de apoyo y el equipo docente en lo referente al proceso de E/A y evaluación de estos alumnos, según las condiciones establecidas por Jefatura de estudios.
- Colaborar, junto con el resto de los DD.DD. en la elaboración del P.E.C. y la P.G.A.
- Formular propuestas a la C.C.P. sobre los aspectos psicopedagógicos de la Concreción Curricular con el fin de adoptar criterios comunes sobre los elementos del mismo y de las Programaciones didácticas.
- Formular propuestas a la C.C.P. sobre la programación de medidas extraordinarias para aquellos alumnos que las requieran.
- Asesorar y proponer al Equipo Directivo medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje para la mejora del rendimiento académico.
- Orientar a las familias para lograr mayor implicación en el proceso E-A de sus hijos.
- Intervención directa con aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje más significativas requieren un seguimiento más continuado. Este año haremos especial

seguimiento del alumnado TEA que se incorpora al centro para ser atendido en el Aula específica.

A) PRIMER TRIMESTRE:

- Organización de los apoyos de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Organización del equipo TEA y de su aula.
- Asesoramiento a los equipos docentes sobre el TEA, especialmente en los grupos donde estén escolarizados.
- Información a los Tutores y Equipos Docentes de los alumnos inicialmente atendidos por los distintos programas del Dpto. Esta información se realizará a través de un documento informativo en las sesiones de Evaluación Inicial (Octubre)
- Participación en las juntas de evaluación de alumnos para recoger información de alumnos con dificultades en el proceso E-A, y hacer seguimiento de aquellos alumnos con los que se está interviniendo
- Reunión con sus familias, junto a los especialistas PT, para conocimiento mutuo, acogida e informar de la metodología de trabajo.
- Reunión con los equipos docentes de los ACNEEs y PMAR para informar de las características de los alumnos y adoptar decisiones de intervención educativa.
- Coordinación con los Departamentos Didácticos de Lengua y Matemáticas para acordar criterios y procedimientos en relación a las propuestas de alumnos para el Programa de Educación Compensatoria.
- Realización de sesiones por grupos de 1º a 4º de la ESO de presentación del Departamento de Orientación y realización de actividades motivadoras sobre algún aspecto del PAT. Se intentará desarrollar también en los curso de Bachillerato. Este curso será de especial importancia empezar a informar y concienciar sobre el autismo, especialmente en 1º y 2º de la ESO para promover su implicación y colaboración.
- Coordinación con Tutores y profesionales responsables en la elaboración de informes psicopedagógicos .
- Coordinación con los Tutores y Juntas de Profesores para la elaboración de las adaptaciones curriculares individuales.
- Información a los distintos grupos de alumnos sobre las funciones y actividades desarrolladas por el Dpto. Orientación.
- Participación en las reuniones iniciales de padres: información del Plan Actividades del Dpto. de Orientación.
- Charlas Informativas a las familias sobre asuntos relativos a su implicación en el proceso educativo de sus hijos y cauces de participación en el Centro.
- Reuniones de coordinación con el FUENCAP y EOEP para la recogida y actualización de la información sobre alumnos que han sido atendidos por estos servicios en la etapa de primaria con el fin de adoptar las medidas educativas necesarias a sus necesidades específicas.
- *Charlas Informativas: “Orientaciones para favorecer el estudio desde el ámbito familiar”.* Esta se podrá integrar en las sesiones de la escuela de padres.
- Realización de evaluaciones psicopedagógicas a partir de la información de los colegios y las demandas de la Junta de profesores en la Evaluación O.
- Coordinación con los PTs, la AL, la TIS y la PTSC, para realizar los DIAC

- Coordinación con la profesora de Compensatoria, la PTSC, y el equipo educativo (Tutores y profesores de Lengua y Matemáticas), para la realización de los informes para este alumnado.

B) SEGUNDO TRIMESTRE:

- Seguimiento de los alumnos con dificultades de aprendizaje y necesidades educativas específicas.
- Intervención individual y/o en pequeño grupo con alumnos con dificultades de adaptación en el grupo que requieren atención continuada.
- Información a los Tutores y Juntas de Profesores sobre el Programa de PMAR.
- Información a los Tutores y Juntas de Profesores sobre los Programas de Formación Profesional Básica. ESTO ES DEL 2º NO?
- Seguimiento de ACNEEs, ANCEs en las sesiones de evaluación o, en algunos casos, en reuniones de equipos docentes convocadas según necesidades.
- Seguimiento y evaluación de los Programas desarrollados por el D.O

C) TERCER TRIMESTRE:

- Entrevistas con los alumnos propuestos al Programa Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento y con los propuestos a un Programa de Formación Profesional Basica, así como con sus familias.
- Iniciar la Evaluación Psicopedagógica de estos alumnos
- Reuniones informativas con las familias de alumnos propuestos para el grupo de PMAR, y FPB
- Seguimiento de ACNEEs, ANCEs en las sesiones de evaluación o, en algunos casos, en reuniones de equipos docentes convocadas según necesidades.
- Evaluación de los programas vinculados a este ámbito del Dpto.

5.2. APOYO AL PLAN DE ACCION TUTORIAL (P.A.T.)

Es función del Dpto. de Orientación apoyar la labor tutorial a través de distintas actuaciones contribuyendo de forma eficaz a la consecución de los objetivos de dicho Plan

5.2.1. Objetivos.

- **Elaborar el PAT** consensuado con la jefatura de estudios y con el equipo de profesores tutores.
- **Asesorar** a los tutores en el desarrollo en aula de las dinámicas y actividades propias del PAT.
- **Conocer** la situación de cada alumno en el grupo, en el centro y en su entorno familiar.
- Facilitar la **integración social** de los alumnos en el grupo y en el centro.
- Atender específicamente a los alumnos que presentan **dificultades** (de relación, desmotivación, problemas de aprendizaje).
- **Desarrollar propuestas de mejora de la convivencia** incidiendo especialmente en la participación e implicación de los alumnos en el desarrollo y la asunción de **normas de convivencia**, así como en velar por su cumplimiento.

- Favorecer la formación en **valores** y el desarrollo de **habilidades de comunicación** del alumnado, para una mejor convivencia en el centro y en el aula.
- **Dinamizar las propuestas del foro de la Convivencia.**
- Incidir en los curso de final de etapa en los procesos de Autonomía Personal y Toma de Decisiones ligadas a la orientación académica-profesional.
- Favorecer el intercambio de información y la **coordinación** entre el tutor y la Junta de Profesores.
- Facilitar y favorecer la coordinación de los tutores con las familias para lograr una mayor y eficaz implicación de las mismas en el proceso educativo de sus hijos.
- Coordinar la oferta de Programas externos de apoyo al PAT, en colaboración con Jefatura de Estudios.

5.2.2. Líneas de actuación:

Las **actuaciones** que desarrollan la función tutorial se agrupan en torno a sus destinatarios principales:

A) ALUMNOS:

- Integración social de los alumnos en el grupo-clase.
- Desarrollo de programas de Educación en Valores, Hábitos Saludables y Convivencia Escolar.
- Dar a conocer el TEA favoreciendo actitudes de comprensión, tolerancia y ayuda
- Participación de los alumnos en la vida del centro: Comisión de Alumnos del Foro de la Convivencia y Asociación de Alumnos.
- Seguimiento personalizado de su Proceso de Enseñanza- Aprendizaje.
- Enseñanza de métodos de estudio y desarrollo de técnicas de trabajo intelectual.
- Desarrollo de estrategias de trabajo en equipo
- Toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- Intervención individualizada en los casos que así lo requieran.
- Charlas-debate: Mejora del Rendimiento Académico: 3º- 4º ESO,

B) TUTORES Y EQUIPOS DOCENTES:

- Reunión semanal con tutores para determinar y desarrollar el PAT.
- Coordinación con los Departamentos Didácticos para el desarrollo de los distintos programas de atención a los alumnos con necesidades de apoyo educativo.
- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo y de los alumnos.
- Asesoramiento al tutor y a los profesores con alumnos TEA

C) CON FAMILIAS:

- Establecimiento de una comunicación fluida con las familias con el fin de intercambiar información sobre aspectos relevantes del proceso educativo de los alumnos.
- Orientar su labor educativa y favorecer su participación en el Centro.
- Informarlas y asesorarlas sobre los recursos socioeducativos disponibles en la localidad.
- Intervención en casos puntuales a petición de las propias familias, del alumnado o del equipo de profesores.
- Derivación a recursos externos.

PROPUESTA ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN TUTORIAL CON ALUMNOS

Desde el Departamento de Orientación se realiza la propuesta de actividades para el desarrollo de las tutorías. Siempre es una propuesta abierta y se va concretando a partir de los intereses del tutor y del grupo. Se selecciona y actualiza el material de trabajo para el desarrollo de estas actividades y se comenta y se pone en común en la reunión de tutores. Estas actuaciones se desarrollan principalmente en las sesiones de tutoría, aunque en ocasiones puede utilizarse el horario de otras materias relacionadas,

ACTUACIONES: ESO y BACHILLERATO	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Acogida al alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información general del IES (agenda) - Visita guiada por las instalaciones del IES (1º ESO) - Sesión de presentación del D.O, y realización de actividades de motivación (1º a 4º ESO) - Paso Primaria- Secundaria (1º ESO) - Valoración de sus expectativas sobre el presente curso - Cuestionario inicial de alumnos - Cuestionario de familias 	1º TRIMESTRE
<p>2. Creación y cohesión de Grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Juegos de Presentación y Conocimiento - Juegos de confianza - Juegos de comunicación - Importancia del grupo: objetivos del grupo - Por qué la tutoría 	1º TRIMESTRE
<p>3. Normas de convivencia en aula y centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de las normas de aula. - Constitución de comisiones de convivencia dentro de las aulas. - Creación de comisiones responsables del mantenimiento y ambientación de los espacios comunes: pasillos, recibidores, salón de actos... (1º ESO) - Programas para la mejora de la Convivencia y Habilidades Sociales. - <i>Elaboración del Manifiesto por la Convivencia del Instituto</i> - <i>Programa de recreos alternativos al patio</i> 	<p style="text-align: center;">1º, 2º TRIMESTRE</p> <p style="text-align: center;">1º TRIMESTRE</p> <p style="text-align: center;">1º TRIMESTRE</p> <p style="text-align: center;">1º, 2º y 3º TRIMESTRE</p> <p style="text-align: center;">1º, 2º y 3º TRIMESTRE</p> <p style="text-align: center;">1º, 2º TRIMESTRE</p>
<p>4. Elección de delegado y/o responsables de actividades. Elecciones a Consejo Escolar.</p>	1º TRIMESTRE
<p>5.- Prevención del Acoso Escolar:</p>	

<ul style="list-style-type: none"> - Charlas informativas por el Equipo de Atención a las Víctimas de la Policía Municipal - Charla a en la asamblea General del AMPA “Los padres ante el acoso escolar. Pautas de actuación.” (YA REALIZADA) - <i>En las reuniones de tutores. Información y análisis del protocolo de actuación ante el acoso de la Comunidad de Madrid 1º,2º,3º y 4º ESO</i> 	<p>1º, 2º TRIMESTRE</p> <p>1º TRIMESTRES</p> <p>1º TRIMESTRE</p>
<p>6. Preparación, participación y evaluación de la reunión inicial con padres.</p>	<p>1º TRIMESTRE</p>
<p>7. Plan de Estudio Personal/ Mejora del Rendimiento Académico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación y organización del estudio. - Motivación escolar. -Técnicas de Trabajo Intelectual. - Desarrollo de Hábitos de Estudio. - Charlas-debate: Mejora del Rendimiento Académico: 3º ESO, 	<p>1º y 2º TRIMESTRE</p>
<p>8.- Educación en Valores y desarrollo de Hábitos Saludables: Se intentará tratar los siguientes contenidos dependiendo de la oferta externa que se ofrezca al centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la Convivencia y resolución pacífica de conflictos - Prevención de Alcohol y otras sustancias nocivas. - Charla sobre el cuidado y mejora del medio ambiente - Desarrollo de la solidaridad. - Uso responsable de Internet y Nuevas Tecnologías. - Educ. Afectivo- Sexual. - Fomento de la Igualdad de Género. - Educación y Seguridad Vial. - Cine y Educación en valores. 	<p>1º, 2º y 3º TRIMESTRE</p>
<p>9.- Educación y Entorno Laboral.</p> <p>Desarrollo de programas (P.Inicia y 4º ESO+Empresa) destinados a facilitar el contacto de nuestros alumnos con el mundo de la empresa, sus características y demandas.</p>	<p>2º TRIMESTRE</p>

Actuaciones en Bachillerato, y Ciclos Formativos

Cada una de estas etapas tiene un orientador de referencia. Este curso se ha establecido dentro del horario escolar una reunión de coordinación con los tutores de Bachillerato, J.E y Dpto. de Orientación.

En Formación Profesional, debido a sus características, no se han establecidos tiempos para la reunión de coordinación.

Dado el carácter terminal y preparatorio de ambas etapas consideramos fundamental que exista una orientación adecuada, por lo que el Departamento de Orientación, en coordinación con la Jefatura

de Estudios adscrita a Bachillerato, Ciclos Formativos y ciclo de FPB y 2° FPB realizará las siguientes actuaciones:

- Ofrecerá material e información actualizada a los tutores para apoyar a los alumnos en el proceso de toma de decisiones.
- Atenderá demandas individuales de alumnos en el horario establecido.
- Informará y coordinará las actividades de tutoría externa (Unidad de Prevención de Drogodependencias, Universidades, CIFE ...).
- Participará y acompañará a los alumnos en actividades de carácter orientador (Feria AULA, convocatorias informativas de universidades, visitas...)

Ciclo de Formación Profesional Básica (FPB)

Este curso al igual que en el pasado, disponemos de una hora de coordinación de J.E, Orientación y todo el Equipo Docente de los tres grupos del F.P.B. En esa hora semanal en 7° periodo se trabajarán los siguientes temas:

- Coordinación y sugerencia de actividades para el PAT
 - Conocimiento y cohesión de grupo
 - Educación afectivo-sexual
 - Prevención de drogodependencias
 - Redes sociales
 - Habilidades sociales
 - Ocio y tiempo libre
 - Orientación académica y profesional
 - Seguimiento del Protocolo de Prevención de conductas conflictivas asociadas al uso de sustancias estupefacientes (elaborado el curso pasado)
- Seguimiento de casos con intervención en S. Sociales, Salud Mental, u otras entidades.
- Seguimiento de casos de absentismo
- Demandas de intervención

Estas reuniones según la temática a tratar se realizarán de forma unificada o por separado según el perfil profesional.

5.3. APOYO AL PLAN DE ORIENTACION ACADEMICA Y PROFESIONAL (P.O.A.P.)

El proceso formativo debe conducir al alumno al aprendizaje de mecanismos y estrategias necesarias para la **toma de decisiones**.

Este proceso implica la toma de decisiones por parte del alumno y exige a éste:

- Conocimiento de sí mismo: capacidades, intereses, motivaciones...
- Conocimiento del entorno: Sistema Educativo, mundo socio-laboral, procesos de inserción a la vida adulta y activa.
- Desarrollo de una actitud y capacidad planificadora

5.3.1. Objetivos

La orientación académica y profesional persigue los siguientes objetivos:

- Conseguir que los alumnos vean la elección profesional como una decisión personal y propia que no puede ser resuelta por personas ajenas.
- Desarrollar en los alumnos la capacidad de recoger y utilizar información acerca de sí mismos.
- Facilitar a los alumnos el conocimiento del mundo laboral y las diferentes opciones académicas y ocupacionales.
- Desarrollar las habilidades de toma de decisiones para poder aplicarlas tanto a corto plazo como a lo largo de la vida académica y profesional.
- Ayudar a los alumnos mediante informaciones apropiadas y desarrollo de estrategias de reflexión en su proceso de elección académica y/o profesional.
- Colaborar con las familias y tutores de alumnos que presentan necesidades educativas especiales para procurar el mayor ajuste entre las capacidades e intereses del alumno y el itinerario formativo-profesional propuesto.
- Intentar conseguir la participación de padres y madres en el programa de orientación profesional desarrollando charlas informativas sobre las actividades profesionales que ellos realizan.

5.3.2. Actuaciones

El P.O.A.P. contribuirá a facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional. A tal efecto incluye actuaciones distribuidas en tres ámbitos:

- Actuaciones dirigidas a que los alumnos desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de **toma de decisiones** y que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias **capacidades, motivaciones e intereses**.
- Actuaciones destinadas a facilitarles información suficiente y actualizada sobre las distintas **opciones educativas o laborales relacionadas** con cada etapa educativa, y, de manera especial sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.
- Actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan **facilitar su inserción laboral**.

A su vez, **dichas actuaciones se desarrollarán a través de:**

- Las Programaciones Didácticas de los Departamentos.
- Adquisición y difusión entre el profesorado y alumnado del programa “ORIENTA”.
- P.A.T., a nivel, grupal, individual y con las familias.
- Asesoría individual y colectiva a través del Departamento de Orientación.
- Ciclo de Charlas específicas para alumnos y padres sobre itinerarios educativos y profesionales.
- Visitas a entidades/empresas que puedan facilitar la toma de decisiones dentro de este ámbito.

Al término de la E.S.O., el proceso de orientación académica y profesional culminará en el Consejo Orientador, entendido como una propuesta colegiada de la Junta de Profesores en la que, teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumno, se le recomendarán las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades.

Las actuaciones del POAP responderán a las previsiones recogidas en el siguiente plan de actuación:

1º ESO

ACTIVIDAD	MATERIALES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Información a los tutores sobre las alternativas educativas. Optativas, las ACES, los programas de mejora (PMAR)	Material informativo	2º trimestre	Orientadora
Charla informativa sobre PMAR - Alumnos - Padres	Presentación en power point de la información del programa Material informativo y autorizaciones	2º-3º trimestre	Orientadora J.E
Comienzo de la Evaluación psicopedagógica de los alumnos propuestos para PMAR		3º trimestre y Septiembre	Orientadora Equipo de profesores
Entrevistas individuales con las familias y los alumnos propuestos a ACES. Realización de informes		3º trimestre	Orientadora, PTSC, Jefatura de Estudios, Tutores

2º ESO

ACTIVIDAD	MATERIALES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Información a los tutores sobre las alternativas educativas en este curso. Optativas, las ACES, los ciclos de FPB y el PMAR y establecimiento de cauces de derivación.	Material informativo	2º trimestre	Orientadora
Charla informativa sobre FPB: - Alumnos - Padres	Presentación en power point Material informativo y autorizaciones	2º 3º trimestre	Orientadora J.E
Charla informativa sobre PMAR: - Alumnos	Presentación en power point de la información del programa	2º-3º trimestre	Orientadora J.E

- Padres	Material informativo y autorizaciones		
Charla informativa sobre la elección de optativas y los distintos itinerarios. - Alumnos - Padres	Presentación en power point Material informativo y autorizaciones	2º-3º trimestre	Orientadora J.E
Comienzo de la Evaluación psicopedagógica de los alumnos propuestos para PMAR		3º trimestre y Septiembre	Orientadora Equipo de profesores
Entrevistas individuales con las familias y los alumnos propuestos a ACES. Realización de informes		3º trimestre	Orientadora, PTSC, Jefatura de Estudios, Tutores
Entrevistas individuales con las familias y los alumnos propuestos para algún programa.		3º trimestre	Orientadora, PTSC, Jefatura de Estudios, Tutores

3º y 4º ESO

CONTENIDOS	MATERIALES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
ALTERN/ ACAD. - INTER. PROFES • BACHILLERATO • F. PROFESIONAL • Otros estudios ----- • FORM. PROFESIONAL	Agenda Escolar. Programa ORIENTA	Sesiones informativas: -padres -alumnos: ----- Sesiones informativas y visita a las instalaciones del centro FP -alumnos AULA FUENLABRADA Programa ORIENTA	2º y 3º Trimestres ----- 2º y 3º Trimestres	J.E, D.O Tutores / Prof y Alums de 2º Bach ----- J.E, D.O J.E, D.O, Tutores /Prof y alumnos FP

• FORM. OCUPACIONAL	Doc. Informativo	-Ses. Tutores -Ses. Alumnos		
- ACCESO AL MUNDO LABORAL Elaboración de currículo, téc, búsqueda de empleo, entrevista profesional. Conocimiento del ámbito laboral		Sesiones informativas Visita a una empresa	Marzo Por determinar	Dpto. de FOL D.O
Educación y Entorno Laboral. Desarrollo de programas (P.Inicia y 4º ESO+Empresa)		Sesiones informativas-formativas en el centro con representantes del mundo empresarial.	Enero	D.O

ORIENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL. 1º - 2º BACHILLERATO

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
ORIENTACIÓN ACADÉMICA:	Charlas Informativas: Acceso a la Universidad.		D.O
• UNIVERSIDAD	-Sesiones informativas URJC	Enero	J.E, D.O, Tutores
	-Sesiones informativas Universidad Politécnica	Febrero	
• FORM. PROFESIONAL GRADO SUPERIOR	-Visita Feria Aula	Abril	Tutores, JE, DO
	- Sesión: -Programa ORIENTA (búsqueda de información académica y/o profesional y Reflexión vocacional ante la Toma de Decisiones).	Marzo	D.O
	-Portal Orienta (MEC)	Marzo	DO, JE, Tutores

<ul style="list-style-type: none"> FORM. OCUPACIONAL 	<ul style="list-style-type: none"> - Sesión informativa: Formación Profesional: Ciclos Grado Superior. Familias Profesionales de Sanidad y Electricidad- Electrónica - Información sobre la oferta formativa del CIFE 	<p>Abril-Mayo</p>	<p>Profesores de Ciclos Formativos</p> <p>D.O</p>
<p>Educación y Entorno Laboral. Desarrollo de programas (P.Inicia)</p>	<p>Sesiones informativas-formativas en el centro con representantes del mundo empresarial.</p>	<p>2º Trimestre</p>	<p>D.O</p>

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL A F.P

Con respecto a la F.P, se promoverá en el primer trimestre del curso, la realización coordinada con el Departamento de FOL, de charlas informativas sobre distintos temas de interés, así como sobre las pruebas de acceso a la universidad para los ciclos formativos de grado superior. Se atenderán las peticiones individuales de asesoramiento y orientación académica que realicen los alumnos, priorizando como momentos de atención, las tardes del lunes.

- **MATERIALES/ RECURSOS:**

-Programa ORIENTA

-**Portal Orienta** (MEC): (portal de información y orientación profesional que permite el acceso a una información integrada sobre oportunidades educativas, formativas y profesionales y otras páginas web de contenido orientador.

-**CIFE** Fuenlabrada (Centro de Iniciativas para la Formación y el Empleo).

-**INEM** (Instituto Nacional de empleo)

-**SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO** (Comunidad de Madrid, Consejería de Empleo y Mujer). (C/ Vía Lusitana,21)

- **CENTROS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL** de la Comunidad de Madrid:

-Centro de Formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (Getafe).

-**ENTIDADES COLABORADORAS:** Ayuntamientos, Academias....

-DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET:

-www.madrid.org/servicio_regional_empleo

-www.madrid.org (Consejería de Educación y Consejería de Empleo y Mujer)

-www.inem.es

-www.ayto-fuenlabrada.es (CIFE)

-orienta.mecd.es/orienta

- www. empleo.com
- www. empleofacil.com
- www. trabajos.com

5.4 **ESCUELA DE FAMILIAS**

Además de las actuaciones con familias desarrolladas en otros ámbitos de actuación (PAT. POAP y Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje) y como continuidad a la Escuela de Familias desarrolladas en cursos anteriores, este curso pretendemos apoyar todas las acciones formativas para padres que puedan ser de su interés. Al igual que el curso pasado facilitaremos y apoyaremos **la Escuela de Padres y Madres de la Comunidad de Madrid dentro del programa preventivo “+ Familia”** Estas sesiones se desarrollarán en los meses de octubre y noviembre.

6. **ACTIVIDADES DE COORDINACION EXTERNA**

En función de las diferentes actividades programadas, es necesario prever la coordinación del Departamento de Orientación con otras instituciones educativas, sociales y sanitarias (públicas y privadas) con el fin de optimizar recursos, intercambiar experiencias e información, solicitar apoyo técnico y asesoramiento, etc. Por lo tanto, dicha coordinación se llevará a cabo con:

- La .U.P.E. del Area Territorial Madrid-Sur.
- El S.I.T.E. del Area Territorial Madrid-Sur.
- Los I.E.S. de la localidad.
- Los colegios de Educación Primaria de procedencia de los alumnos escolarizados en el IES
- El E.O.E.P de Fuenlabrada.
- El C.E.T.I.F. de Leganés
- Ayuntamiento de Fuenlabrada (Concejalía de Educación, Servicios Sociales...).
- Instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro con actuaciones educativas que se ajusten a las programaciones de tutoría.
- O.N.G.s
- Salud Mental

7. **COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ALUMNOS AYUDANTES EN TIC.**

Desde el Dpto. De Orientación en colaboración con Dirección y Jefatura de Estudios. Se animará el desarrollo de este programa. *Este proyecto supone la formación de un grupo de FPB* en el correcto uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y en Técnicas de Comunicación Oral para posteriormente puedan impartir sesiones formativas a alumnos de 1º curso de nuestro centro y a centros de primaria de nuestro entorno.

8. **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES.**

El objetivo principal de la evaluación y del seguimiento no es otro que el de recoger información sobre la intervención orientadora para introducir las modificaciones y reajustes oportunos. Se concibe como un proceso **continuo, sistemático y flexible.**

Se realizará a través del intercambio de información significativa, tales como:

- Reuniones de coordinación interna entre los miembros del D.O.
- Reuniones de coordinación con los tutores de cada uno de los niveles

- Reuniones con el Equipo Directivo, principalmente con jefatura de Estudios.
- niveles.
- Reuniones de la C.C.P.
- Elaboración de instrumentos de evaluación de los diferentes ámbitos y programas